



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 0974

**EDUARDO GUZMÁN RUEDA**  
**DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ASCATRANS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 16 de febrero del 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC.DJC.05.0211 de 9 de marzo del 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03265 de 26 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ASCATRANS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

10 MAR. 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~

SMP/lmg.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 27, tomo 47, repertorio(s)-889

Escritura pública celebrada el dieciséis de febrero del presente año, ante el notario vigésimo noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, en la cual consta la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ASCATRANS S.A.", y que fue aprobada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, el diez de marzo de este mismo año, mediante resolución No. 05.Q.IJ.0971.- También queda inscrita esta resolución en el REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 27, tomo 47, repertorio(s)-889.- Se archiva una copia de la escritura y una copia de la resolución.-

Viernes, 1 de Abril del 2005, 10:45:26

  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-  
Dr. ERNESTO ARGUERO



 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yopez  
Registrador de la propiedad y mercantil  
CANTON CAYAMBE

